



ALCALDIA MUNICIPAL DE DELGADO

PLAN DE ATENCIÓN A LA CUARENTENA NACIONAL - ALERTA ROJA POR EVOLUCIÓN DEL COVID-19 en el municipio de Delgado.

Licda. Claudia Beatriz Ramírez Flores

Gerente Social



Lic. Josué Isaí Escobar

Jefe de Unidad de Gestión de Riesgos



Marzo 2020

Objetivo

Establecer las medidas adecuadas para gestionar la cuarentena nacional por alerta roja ante la evolución del Covid-19 que permita actuar con prontitud y pertinencia desde el enfoque preventivo.

Alcance

La estrategia incluye la definición de medidas internas con el personal municipal; medidas externas con la población; y medidas para atender actividades programadas por la municipalidad. Se incluye un presupuesto mínimo para la atención de la emergencia y un plan de atención territorial.

Medidas internas con el personal municipal

- Charlas de 25 minutos a cada oficina bajo responsabilidad de la Clínica Municipal y equipo de apoyo intergerencial.
- Colocación de dispensadores con alcohol gel en cada las puertas de acceso a espacios de trabajo y atención al público
- Colocación de jabón líquido antibacterial en los baños
- Suministro regular de agua potable para consumo en espacios de trabajo.
- Botella de agua de Uso personal (rellenable) para el personal municipal, o uso de vaso exclusivo.
- Colocación de conos o vasos descartables par consumo de agua de visitantes.
- Suministro permanente de agua para baños y labores de limpieza.
- Colocación de papel higiénico y papel toalla en baños.
- Medidas preventivas de contacto físico (evitar saludos corporales – besos, abrazos, estrecho de manos) – cuidar distancia entre personas de 1 metro cada uno.
- Evitar al máximo reuniones mayores de 10 personas.
- Medidas de limpieza
 - Uso de toallas sanitizantes para limpieza de teléfonos fijos y celulares, mouse, teclado.
 - Limpieza de mesas de trabajo y de reuniones, previo a cada actividad.
 - Sanitización constante diaria de pasamanos y manecillas de puertas
 - Mantener limpieza en baños.
 - Uso de lejía y desinfectante para pisos, baños y mesas de trabajo.
- Gestión de personas sintomáticas hacia ISSS
- Suspensión de actividades del torneo de futbol municipal interno.
- Colocación de afiches de medidas preventivas en áreas comunes.
- Elaboración de cuñas informativa y preventiva.

Medidas externas de cara a la población

- Conformación de brigadas para visiteo en puestos de mercados y oficinas municipales, con enfoque de:
 - Sensibilización y prevención.
 - Identificar personas con síntomas para derivar a centros de salud.
- Suministro de agua potable (en pipas) a zonas con déficit de abastecimiento.

- Realización de desinfecciones comunitarias especializadas y apoyo a directivas en actividades de control sanitario, sea con insumos o con actividades especiales con equipo municipal.
- Apoyo a las comunidades con insumos de higiene tales como alcohol gel, lejía, amonio cuaternario, desinfectantes, jabón líquido y equipo básico de protección personal tales como mascarillas, guantes de hule y de látex, gafas transparentes, entre otros.
- Comunicación institucional sobre medidas adoptada durante la cuarentena nacional (actividades públicas, talleres, capacitaciones)
- Comunicación institucional de apoyo a las prácticas preventivas del contagio (videos, afiches, mensajes, boletines) en página web, televisores y pantallas municipales, redes sociales.
- Participación y articulación con: mesa de salud, CMPV, Protección Civil.
- Se suspenden servicios de la Casa de la Juventud para: Eventos Sociales - incluyendo velaciones.
- Se suspende la autorización de utilización de espacios públicos municipales para eventos con o sin fines de lucro, incluso municipales.
- Se suspende la atención de niños y niñas en el CBI.
- Se reduce la atención a niños, niñas y juventud en CDAs
- Se reduce la atención en Casa de la Juventud.
- Se reduce la atención en Parque Texincal y Polideportivos Santa Alegría y San José.
- Se suspenden talleres y cursos en Casa de la Cultura.

Medidas especiales de gestión de apoyo

El Concejo Municipal podrá autorizar a la Gerencia Social para que realice gestiones de obtención de apoyos específicos para la atención de la emergencia, los cuales se canalizarán bajo la estrategia territorial, con apoyo de Control de Bienes e informe a Concejo Municipal de los resultados de dichas gestiones y su distribución con la población.

Medidas sobre actividades programadas

Se suspenden o reprograman las siguientes actividades, hasta que se levante la cuarentena, o hasta que las autoridades de la Dirección General de Protección Civil, Presidencia de la República o Asamblea Legislativa, definan reanudar las actividades con programación normal.

Unidad	Actividades públicas	Medidas de atención	Actividades ordinarias	Medidas de atención
Juventud	No tiene programadas.	No aplica.	Banda de Paz (80 personas) Grupo de break dance (15 personas) Danza moderna (5 grupos de 20)	Suspensión de ensayos grupales y modificación de trabajo a ensamble en grupos de 5 personas. Suspensión de actividades ya que 2 grupos se realizan en un espacio cerrado de

Unidad	Actividades públicas	Medidas de atención	Actividades ordinarias	Medidas de atención
			<p>personas cada uno) Aeróbicos Juventud (20 personas) Aeróbicos Plaza (14 personas) Aeróbicos Colinas (15 personas)</p> <p>Reuniones de seguimiento con Red Juvenil, CLD, componente 2 CMPV</p>	<p>40 m x 20 m., y 2 grupos en espacio abierto.</p> <p>Se mantendrán ya que son con menos de 10 personas cada una.</p>
Arte y Cultura	<p>San José Cortez: Fiestas patronales (19 al 22/03) Fiesta infantil (21/03)</p> <p>Jornada Médica (20/03)</p>	<p>Solicitar a la comunidad la reprogramación de la actividad, ya que se cuenta con fondos aprobados para apoyo con discomóvil, viejos de agosto, piñatas, payaso, galletas y pólvora china.</p> <p>Se reprogramará.</p>	<p>Sinfónica (65 personas) Talleres municipales Lego Inglés Danza Bandas Cocina (apoyo)</p>	<p>Suspensión de actividades ya que se realizan en un espacio cerrado de 20 m x 20 m.</p>
Centros de Alcance	<p>Inauguración del CDA Paleca (13/03/2020)</p>	<p>Se suspende.</p>	<p>Funcionamiento de CDAs (Las Victorias, San Sebastián, Paleca, Plan del Pino, Los Almendros, Florencia, San Antonio Las Vegas).</p>	<p>Se mantendrán con puerta abierta con rótulo "reducción de actividades de atención de niñas, niños y adolescentes", coordinador y máximo dos voluntarios, en labores administrativas.</p> <p>Suspensión de talleres.</p>
CMPV	<p>Jornada oftalmológica en Calle Real 13 /03/2020.</p> <p>Capacitación FESPAD y PGR con unidades municipales 16 y 17/03/2020.</p>	<p>Suspendida.</p> <p>Suspendida.</p>	<p>Reuniones de CMPV y componentes Reuniones bilaterales de articulación</p>	<p>Se mantienen ya que permitirán gestionar acciones y recursos.</p>

Unidad	Actividades públicas	Medidas de atención	Actividades ordinarias	Medidas de atención
Unidad de la Mujer	Día Internacional de la Mujer 31/03/2020.	Reprogramado para el 3/04/2020.	Talleres de costura: El Cerdito (20 personas) Col. Guadalupe (18 personas). Taller de repujado, peluches y costura en Casa de la Cultura. Reuniones de Comisión Internacional de Justicia (25 personas)	Se mantienen ya que no son grupos de riesgos, son instalaciones al aire libre (ventiladas). Suspendidas con reprogramación para abril/2020. Suspendida con reprogramación para abril/2020.
Deportes	Intermunicipal de patinaje en Polideportivo Sta. Alegría (20/02/2020). Relanzamiento de Escuela de Futbol Habitat Confia (28/03/2020) Desfile tercera edad Sta. Alegría (17/03/2020) y jornada de planificación.	Suspendida con reprogramación para abril/2020. Suspendida con reprogramación para abril/2020. Suspendida con reprogramación para abril/2020.	Escuela de Karate (15 personas) Escuela de futbol San Fco. (40 personas) Escuela de futbol Texincal (20 personas) Escuela de natación Texincal (25 personas). Escuela de patinaje en Sta. Alegría (28) Escuela de futbol femenino Sta. Alegría (15 personas) Escuela de futbol Cayalá, Florencia y San Antonio Las Vegas.(20 personas). Texincal, Santa Alegría y San José Cortez	Suspendida con reprogramación para abril/2020. Suspensión de actividades grupales mayores a 10 personas.
Clínica Municipal	Jornadas médicas: Arenales 14 /03/2020. Brigadas Santa María	Se mantiene, y se ordenará en campo atender por grupos de 5 personas y retroalimentación sobre Coronavirus. Suspendida con reprogramación	Consulta general Masaje terapéutico Terapias respiratorias Inyectables Toma de citología Acciones de atención preventiva durante la emergencia.	Se brindará atención de emergencias clínicas solo aquellas derivadas en las tareas de prevención y atención de la emergencia.

Unidad	Actividades públicas	Medidas de atención	Actividades ordinarias	Medidas de atención
	18/03/2020. Col. Guadalupe 19/03 San José Cortez 20/03 Florenia 24/03 Cruz de Piedra 26/02	para abril/2020.		

Servicios vitales

La municipalidad mantendrá el funcionamiento de los servicios de recolección de desechos sólidos, barrido de calles, cementerio, registro familiar y mercados, atendiendo las indicaciones y medidas establecidas por el Gobierno Central. Además, activará solamente al personal estrictamente necesario en apoyo a las actividades de la emergencia en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos.

Presupuesto

En consideración a lo establecido en el artículo 5 de la Ley FODES, los financiamientos de las acciones contempladas en este Plan están en el marco de acciones de salud y saneamiento ambiental.

Fase 1.

Objetivo: Asegurar las medidas preventivas internas y externas, mediante la provisión de insumos para implementar acciones de higiene personal y de las instalaciones institucionales y espacios públicos, ante la extensión del periodo de Cuarentena y la declaración del estado de emergencia nacional, adicionando acciones de intervención comunitaria con el propósito de disminuir los riesgos de contagio del virus ante la incidencia de casos locales.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total
Alcohol gel	300	Galón	\$ 21.54	\$ 6,462.10
Dispensador de alcohol gel y jabón líquido	10	Unidad	\$ 10.00	\$ 100.00
Lejía	309	Galón	\$ 2.24	\$ 693.00
Detergente	5	Arroba	\$ 16.00	\$ 80.00
Jabón anti bacterial	50	Galón	\$ 4.50	\$ 225.00
Desinfectante bactericida	50	Galón	\$ 3.50	\$ 175.00
Mascarilla (máscara facial transparente)	50	Unidad	\$ 2.25	\$ 112.50
Mascarillas al 95% de protección	1,183	Unidad	\$ 3.18	\$ 3,761.27

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total
Mascarillas al 95% de protección y filtro	30	Unidad	\$ 10.00	\$ 300.00
Mascarillas quirúrgicas regulares elásticas	160	Cajas de 50 unidades	\$ 32.14	\$ 5,143.00
Guantes de cuero	200	Pares	\$ 2.75	\$ 549.00
Guantes de hule largos	40	Pares	\$ 1.25	\$ 50.00
Guantes de hule cortos	10	Pares	\$ 7.00	\$ 70.00
Guantes de látex talla M	100	Cajas de 50 pares	\$ 8.20	\$ 820.00
Guantes de látex talla L	40	Cajas de 50 pares	\$ 9.00	\$ 360.00
Gabachas de cirujano tallas M y L	60	Unidad	\$ 3.39	\$ 203.40
Conos par agua (botón de 200 unidades)	50	Paquete	\$ 2.00	\$ 100.00
Pipas de agua de 40 barriles.	120	Unidad	\$ 45.00	\$ 5,400.00
Gafas transparentes	100	Unidad	\$ 1.95	\$ 195.00
Carnet de identificación personal	289	Unidad	\$ 2.00	\$ 578.00
Amonio cuaternario de 5ta generación	40	Galón	\$ 32.00	\$ 1,280.00
Total				\$ 26,657.27

Fase2

Objetivo: Fortalecer el equipamiento para ejecutar las medidas preventivas internas y externas, intensificando las acciones tales como arcos de sanitización, aspersión mecanizada con amonio cuaternario, en comunidades y calles de máxima afluencia, ante la continuidad del periodo de Cuarentena y la declaración del estado de emergencia nacional, y la implementación de medidas de restricción de tránsito por parte del Gobierno Central.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total
Termómetro de aire con baterías	4	Unidad	\$ 152.55	\$ 610.20
Amonio cuaternario de 5ya generación	110	Galón	\$ 39.55	\$ 4,350.50
Bombas de motor para fumigación	6	Unidad	\$ 484.50	\$ 2,907.00
Aceite fuera de borda para uso en bomba de motor	7	Galón	\$ 34.58	\$ 103.74
Aceite fuera de borda para uso en bomba de motor 380 ml	8	Unidad	\$ 4.03	\$ 32.24

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total
Baterías recargables para termómetro	8	Pares	\$ 12.50	\$ 100.00
Cargadores de baterías de termómetro	4	Unidad	\$ 11.95	\$ 47.80
Tirro 3/4 amarillos para marcar espacios	3	Unidad	\$ 1.10	\$ 3.30
Sticker para rotulación de químico en litros	525	Unidad	\$ 0.30	\$ 157.50
Sanitización especializada por casos positivos	1	Unidad	\$ 2,260.00	\$ 2,260.00
Arcos sanitarios	3	S.G.	\$ 1,887.72	\$ 1,887.72
Total				\$ 12,460.00

Nota: De acuerdo a los probables escenarios se contempla la realización de fases subsiguientes que permitan atender, combatir y prevenir la pandemia.

Cronograma

El cronograma de implementación del plan es inmediato a partir de su aprobación y su permanencia está en función de los periodos de emergencia establecidos por la Asamblea Legislativa, la Presidencia de la República y la Dirección Nacional de Protección Civil; además de la factibilidad de ejecución que brinde la disponibilidad presupuestaria y financiera de la municipalidad.